
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS 2024/2025

Observación: Los contenidos, temporalización de estos, criterios de evaluación y el resto de información se puede consultar en la programación del departamento.

ASIGNATURA Y ETAPA (MATEMÁTICAS ESO y CONOCIMIENTO DE MATEMÁTICAS)

Los criterios de evaluación son el referente en la evaluación del aprendizaje de los alumnos, los cuales nos sirven para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Para medir los criterios de evaluación vamos a utilizar diferentes instrumentos:

- Pruebas escritas.
- Trabajos.
- Observación diaria.

Las notas que vaya recibiendo el alumno serán de carácter informativo, el objetivo es que el alumno sea consciente de sus progresos y dificultades, pueda reflexionar sobre ello, y, con ayuda del profesor, continuar avanzando para intentar superar todos los criterios a lo largo del curso.

La calificación de la asignatura de Matemáticas en cada evaluación, incluida la evaluación final, será la media ponderada de todas las notas obtenidas de todos los criterios trabajados y la nota de las competencias se calculará teniendo en cuenta la calificación de cada criterio y su relación con dichas competencias. La ponderación de los criterios de cada evaluación será la que refleje en la programación de cada uno de los cursos.

Todos los criterios se irán evaluando a lo largo de todo el curso y dado el carácter continuo de la evaluación implica que cualquier día pueden plantearse actividades evaluables por lo que es obligatorio la asistencia a clase.

ASIGNATURA Y ETAPA (MATEMÁTICAS BACHILLERATO)

Para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas, los criterios de evaluación deben ser el referente en la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Para medir los criterios de evaluación vamos a utilizar diferentes instrumentos:

- Pruebas escritas.
- Trabajos.

Las notas que vaya recibiendo el alumno serán de carácter informativo, el objetivo es que el alumno sea consciente de sus progresos y dificultades, pueda reflexionar sobre ello, y, con ayuda del profesor, continuar avanzando para intentar superar todos los criterios a lo largo del curso.

La calificación de la asignatura de Matemáticas en cada evaluación, incluida la evaluación final, será la media ponderada de todas las notas obtenidas de todos los criterios trabajados y la nota de las competencias clave se calculará teniendo en cuenta la calificación de cada criterio y su relación con dichas competencias. La ponderación de los criterios de cada evaluación será la que refleje en la programación de cada uno de los cursos.

Actividades de recuperación para alumnos con materia pendiente de E.S.O.

Para estos alumnos se les hará un grupo de Teams y se realizará una reunión para informarles de las fechas de los exámenes y la manera que serán evaluados.

A los alumnos se les entregará una batería de ejercicios relacionados con los contenidos de los que serán evaluados y una dificultad igual a los de la prueba, para que preparen el examen, pregunten dudas a sus profesores y que pueden entregarlos el día de la prueba.

La materia se dividirá en dos partes y los alumnos realizarán dos exámenes el primero en enero con la primera mitad de la materia y el segundo en abril, con la segunda mitad o bien la materia completa para aquellos que no hayan superado la primera parte.

El alumno podrá recuperar la asignatura pendiente de las siguientes formas:

- Los alumnos que obtengan al menos 4 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas y cuya media aritmética sea de al menos 5 puntos habrán aprobado la materia y su calificación será dicha media aritmética.
- Para los alumnos que suspendan la primera prueba, pero aprueben la segunda prueba (de todos los contenidos de la materia, en este caso) su nota final será la obtenida en esta última prueba.
- Obteniendo una calificación igual o superior a 5 en la primera y segunda evaluación de matemáticas del curso actual. La calificación de la asignatura recuperada será la media ponderada de la obtenida en el curso.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Conocimiento de las Matemáticas (CMAT) podrán recuperar dicha asignatura por el mismo procedimiento.

Los alumnos de Diversificación con matemáticas pendientes de curso o cursos anteriores podrán recuperarlas siguiendo el mismo procedimiento. También podrán recuperarlas aprobando el

ámbito científico-tecnológico de su curso de diversificación.

Actividades de recuperación para alumnos con materia pendiente de 1º de Bachillerato)

Para la recuperación de las materias pendientes de 1º de Bachillerato el Departamento de Matemáticas convocará dos pruebas, escritas e individuales, a lo largo del curso, cuyas fechas serán convocadas a comienzos del curso

El alumno podrá recuperar la asignatura pendiente de las siguientes formas:

- Los alumnos que obtengan al menos 4 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas y cuya media aritmética sea de al menos 5 puntos habrán aprobado la materia y su calificación será dicha media aritmética.
- Para los alumnos que suspendan la primera prueba, pero aprueben la segunda prueba (de todos los contenidos de la materia, en este caso) su nota final será la obtenida en esta última prueba.
- Obteniendo una calificación igual o superior a 5 en la primera y segunda evaluación de matemáticas del curso actual. La calificación de la asignatura recuperada será la media ponderada de la obtenida en el curso.

Todos aquellos alumnos que tengan pendientes las Matemáticas del curso anterior recibirán, para preparar cada una de las pruebas, una colección de ejercicios de las unidades correspondientes a la prueba escrita. Dicha prueba escrita se elaborará a partir de dicha colección de ejercicios, aunque con posibles modificaciones en los datos de estos. Podrán resolver sus dudas dirigiéndose al profesor que tengan este curso, o a cualquier otro profesor del Departamento, cuando éstos estén libres de sus clases y disponibles o a través de la plataforma Teams.

En el caso de no recuperar la materia con estas medidas los alumnos tendrán otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria de junio, en la fecha que comunique Jefatura de Estudios.

Toda esta información se les comunicará, a los alumnos, por el tablón de anuncios o bien personalmente por su profesor de matemáticas durante el curso actual.